



Jueves, 26 de enero de 2023

## **El Principado constituye un grupo de trabajo que velará por la aplicación de la ley integral de protección a la infancia frente a la violencia**

- **El objetivo es poner en marcha actuaciones coordinadas que propicien el cumplimiento de la estrategia de erradicación**

La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar ha constituido hoy el grupo de coordinación, seguimiento y evaluación de la aplicación en el Principado de la Ley Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI). El equipo, en el que tienen representación todos los sectores de la Administración, estará coordinado por el Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y a las Familias.

La directora del instituto, Marta del Arco, ha explicado que el objetivo del grupo es poner en marcha todas las actuaciones necesarias para cumplir los objetivos de la estrategia de erradicación de la violencia en la infancia y la adolescencia.

A la reunión celebrada esta mañana han asistido representantes de todos los departamentos del Principado que tienen relación con los menores: Salud, Juventud, Igualdad, Educación, Justicia, Deporte, etcétera, con el fin de poner en común propuestas y actuaciones.

Durante el encuentro, se han acordado los protocolos que se seguirán para concienciar a la sociedad sobre la importancia de la LOPIVI, así como las campañas de divulgación que se llevarán a cabo. El primer paso será impartir la formación necesaria en este ámbito a todos los profesionales que trabajan con menores.

Con la puesta en marcha de este órgano, Asturias se convierte en la primera comunidad de España en contar con un grupo de estas características.